MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ADENDA Nº 01/2016 ID Nº 302.542

Adenda del Contrato N° 11/2016

Resolución N° 1220/2016

Adenda complementaria del contrato de **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPALES" CD N° 04/2016 con ID 302.542.**

En la ciudad de Loma Plata, Republica de Paraguay, a los veinte y nueve día del mes de Noviembre del año dos mil diez y seis, la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA con RUC N° 80044148-6, representada en este acto por el Sr. Walter Stockl, Intendente municipal con C.I 502.040 que en adelante se denominaran la MUNICIPALIDAD, y la firma TALLER MOTORMARCK S.R.L con RUC N° 80047271-3, domiciliada en la calle taller Strasse c/ avenida Central N° 1060 de la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Alfred Penner Hiebert, con C.I. N° 1.155.229, convienen en celebrar la adenda del contrato N° 11/2016 de **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPALES" CD N° 04/2016 con ID 302.542,** firmada el 17 de Mayo del año 2016.---

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO

El objeto de la presente Adenda es la Ampliación de Servicio de Mantenimiento para camionetas a ser utilizadas en diferentes vehículos de dicha institución municipal.---

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS

Los precios, cantidad y descripción de los bienes ampliados corresponderán al siguiente detalle.---

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE ENGRASE	unidad	18	27.692	498.456
2	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	unidad	25	98.526	2.463.150
3	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION	unidad	30	27.652	829.560
4	REVISION DE LUCES	unidad	10	191.333	1.913.330
5	CAMBIO DE ACEITE Y LIMPIEZA DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, AIRE Y ACEITE	unidad	6	1.491.470	8.948.820
6	CONTROL DE CORREAS Y RULEMANES	unidad	16	332.470	5.319.520
TOTAL					**19.972.836**

Totalizando así el monto de Gs. 19.972.836 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y seis). Los precios de los bienes incluyen IVA.---

TALLER
MOTORMACK S.R.L.
Tel. 0492 252 351

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO

La presente Adenda del contrato tendrá vigencia desde veinte y dos de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2016.---

CLAUSULA CUARTA: EJECUCION DEL CONTRATO

Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivos de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción ubicados dentro de departamento de Boquerón.---

En prueba de conformidad de lo expuestos anteriormente, firman la presente adenda de contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el presente documento.---

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General
C.I N° 3.949.127

Walter Stockl
Intendente Municipal
C.I. N° 502.040

TALLER
MOTORMACK S.R.L.
Tel. 0492 252 351

Sr. Alfred Penner Hiebert
C.I N° 1.155.299